

 Institución Educativa Antonia Santos Municipio de Yumbo (V.)	Sistema Integrado de Gestión GESTIÓN DE CALIDAD PROCESO: DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO FTOS: Financieros y de Contabilidad	CÓDIGO: GC-FT:
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 01/03/2023
		PAGINA: 1 de 1

ACTA No. 016 - 2025

INICIO CONTRATO No. CD-12-2025

CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicio No 12-2025.
CONTRATANTE	Institución Educativa Antonia Santos.
CONTRATISTA	ELIZABETH PANIAGUA CUERO
OBJETO	Prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios de apoyo a la gestión para desarrollar actividades relacionadas con el funcionamiento del área administrativa de la Institución Educativa Antonia Santos
VIGENCIA.	El plazo para la ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del Acta de inicio previa la legalización del mismo y hasta el veintiséis (26) de diciembre del 2025.
VALOR INICIAL y FORMA DE PAGO	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/Cte. (\$7.500.000.00), incluidos todos los impuestos a que haya lugar. Forma de Pago: EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato en dos (02) cuotas por igual valor, la primera cuota por un valor de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.750.000.00) cancelado para el día veintiocho (28) de octubre del 2025 con un avance del 50% de las actividades y la segunda y última al finalizar con las actividades por el valor de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.750.000.00),
SUPERVISOR.	Rector.

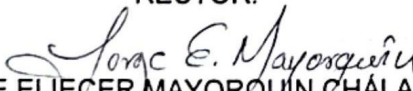
Considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato los señores JORGE ELIECER MAYORQUIN CHALACAN, Rector, en calidad de Supervisor del Contrato y ELIZABETH PANIAGUA CUERO, como Contratista suscriben la presente acta de iniciación.

ACUERDO.

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. 12-2025.
2. Fijar como fecha de inicio el primero (01) días del mes de septiembre de 2025;
3. Fijar como fecha de terminación el veintiséis (26) de diciembre de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron: **01 SET. 2025**

RECTOR.


JORGE ELIECER MAYORQUIN CHALACAN.
C.C. 16.765.472 de Cali (Valle).

CONTRATISTA.


ELIZABETH PANIAGUA CUERO.
C.C. 1.118.302.340 de Yumbo (Valle)

Elaboró, Evelyn Franco Bustos.
Asesor Jurídico.

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE	<i>Leonto Jorma Palacios</i>	<i>Alexandra Ordóñez Floresta</i>	<i>Comité de Calidad</i>
CARGO	Rector	Líder Gestión de Calidad	Sistema Integrado de Gestión

"El mejoramiento en la Institución Educativa Antonia Santos es un compromiso tuyo y nuestro"

"Cambia tu forma de ver las cosas, y cambiarán las cosas que ves" Wayne Dyer

DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL: Cra 4 No. 7-18 Barrio Belalcázar (Yumbo - Valle) Tel : 669 11 70
WEB: www.icantoniasantosyumbo.edu.co **CORREO:** sac@icantoniasantosyumbo.edu.co